

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### C) Otras Disposiciones

#### Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

- 43** *DECRETO 31/2025, de 28 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se declara Bien de Interés Cultural del Patrimonio Inmaterial de la Comunidad de Madrid, la Feria del Libro de Madrid.*

Vista la propuesta emitida por el Área de Catalogación de Bienes Culturales de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español; visto que la Feria del Libro de Madrid es un acto social y festivo que tiene su origen y destino en la promoción del libro y la lectura, en el que tienen protagonismo y cooperan todos los actores de la cadena del libro, siendo considerado por los ciudadanos de Madrid parte de su Patrimonio Cultural; de conformidad con lo establecido en los artículos 4, 12, 18 y concordantes de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid; en virtud de las competencias establecidas en el artículo 5.2.b) del Decreto 264/2023, de 5 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de diciembre de 2023), la Dirección General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español, mediante Resolución de 6 de junio de 2024, incoa expediente de declaración como Bien de Interés Cultural del citado bien.

En cumplimiento de dicha Resolución, se notifica a los interesados, a los efectos procedentes, y se solicita informe a la Real Academia de la Historia, a la Universidad Nacional de Educación a Distancia y a la Universidad Complutense de Madrid y se publica en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid.

Igualmente, se abre un período de información pública por plazo de un mes a contar desde su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (19 de junio de 2024), a fin de que cuantas personas físicas o jurídicas tengan interés, puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Asimismo, se notifica al Registro General de Bienes de Interés Cultural del Ministerio de Cultura y se inscribe en el Registro de Bienes de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid, quedando anotado preventivamente en los respectivos registros con los códigos 31793 y RBIC-I-2024-000002 y en el Catálogo de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, a los efectos procedentes.

En el expediente se han cumplimentado todos los trámites previstos de conformidad con lo establecido en el artículo 19, 20 y concordantes de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid.

El Pleno del Consejo Regional de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, en el trámite de audiencia, en sesión celebrada el 27 de junio de 2024, muestra su conformidad por mayoría de sus miembros, con la resolución del Director General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español de 6 de junio de 2024 por la que se incoa expediente de declaración de Bien de Interés Cultural del Patrimonio Inmaterial de la Comunidad de Madrid de la Feria del Libro de Madrid.

La Real Academia de la Historia aprueba informe, con fecha 16 de julio de 2024, por el que concluye que es “adecuada, pertinente, necesaria y justa la declaración de la Feria del Libro de Madrid como Bien de Interés Cultural del Patrimonio Inmaterial de la Comunidad de Madrid”.

No figura que la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Universidad Complutense de Madrid hayan emitido informe, por lo que, de conformidad con el artículo 20.3 de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, el mismo se entiende en sentido favorable a la declaración como Bien de Interés Cultural.

Se reciben alegaciones que son estudiadas, informadas, incorporadas al expediente y estimadas parcialmente.

Por todo ello, se reitera la propuesta técnica inicial con la salvedad de un párrafo añadido en el apartado B.2. Riesgos y medidas de salvaguarda en referencia a la labor de los editores.

En su virtud, de acuerdo con lo establecido en los artículos 23 y 24 de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte y, previa deliberación en su reunión del día 28 de mayo de 2025,

**DISPONE****Primerº**

Declarar Bien de Interés Cultural del Patrimonio Inmaterial de la Comunidad de Madrid, la Feria del Libro de Madrid.

**Segundo**

Ordenar la publicación de esta declaración en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el Portal de Transparencia, y proceder a su notificación a los interesados en los términos establecidos por la normativa reguladora del procedimiento administrativo común.

**Tercero**

Practicar la correspondiente inscripción en el Registro de Bienes de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid, así como en el Catálogo de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, comunicándose al Ministerio de Cultura.

**Cuarto**

El presente Decreto producirá efectos el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 28 de mayo de 2025.

El Consejero de Cultura, Turismo y Deporte,  
MARIANO DE PACO SERRANO

La Presidenta,  
ISABEL DÍAZ AYUSO

## «ANEXO

**A. DESCRIPCIÓN DEL BIEN OBJETO DE LA DECLARACIÓN****A.1. Identificación del objeto de la declaración. Denominación**

El bien inmaterial objeto de declaración es la Feria del Libro de Madrid. Se trata de un evento cultural de carácter popular que se desarrolla con periodicidad anual en el Parque de El Retiro de la ciudad de Madrid con el objeto de promover el libro y la lectura.

La Feria del Libro de Madrid da visibilidad a todos los actores de la cadena del libro en sus diferentes fases: creación, edición, distribución y venta de libros; y facilita la interacción entre los autores y sus lectores. Desde su primera celebración, en el año 1933, se convirtió en una cita ineludible en la ciudad de Madrid y en su principal acontecimiento cultural, tanto en número de asistentes como de actividades.

La Feria del Libro de Madrid se encuadra en uno de los ámbitos en los que se manifiesta el Patrimonio Cultural Inmaterial, según establece la UNESCO en el texto de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, concretamente en aquel que se define en su artículo 2.2.c), usos sociales, rituales y actos festivos.

Responde a lo establecido en el artículo 17 de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid. En primer lugar, se inscribe principalmente en la categoría señalada en el apartado 1.d), al identificarse como un uso social y acto festivo que los ciudadanos de Madrid reconocen como parte de su patrimonio cultural. Por otra parte, se inscribe en la categoría establecida en el apartado 1.h), pues se trata de un evento vinculado con actividades productivas y procesos relacionados con la industria del libro.

**A.2. Delimitación del área territorial en la que se manifiesta el hecho cultural. Localización**

El hecho cultural se desarrolla en la ciudad de Madrid, en el Parque de El Retiro.

**A.3. Introducción Histórica**

La Feria del Libro de Madrid nació con una clara vocación popular en la primavera de 1933.

Durante la Segunda República, las políticas públicas facilitaron la divulgación del libro y la promoción de la lectura con la publicación de todo tipo de obras y, sobre todo, con la inauguración de Bibliotecas Públicas abiertas a todos los ciudadanos. El Estado se ocupó de la promoción de la lectura con la expansión y creación de bibliotecas a través del Patronato de Misiones Pedagógicas y de la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros, que se encargaron de modernizar el patrimonio bibliográfico nacional. La biblioteca se consideró una obra de justicia e igualdad social cuyos usuarios aumentaban, animados por las nuevas adquisiciones.

La inversión en lectura pública impulsó notablemente la industria editorial y el comercio del libro en el país, al ampliar la base lectora y el número de potenciales compradores de publicaciones.

Animados por estas políticas, los editores decidieron sacar el libro a la calle y facilitar el contacto directo con los ciudadanos, por lo que se organizaron fiestas y ferias del libro y se crearon los camiones-librerías. Las bibliotecas públicas habían creado la necesidad de leer, y los editores supieron adaptarse para vender sus publicaciones a los nuevos lectores.

En este contexto favorable surgió la Feria del Libro de Madrid. Fue impulsada por Rafael Giménez Siles, director de la editorial Cenit, a partir de una idea surgida en la Escuela de Librería, que funcionaba en la Cámara del Libro de Madrid desde 1929. Aprovechando la Fiesta del Libro del 23 de abril, Rafael Giménez Siles proponía salir a la calle al encuentro de los lectores, mostrando lo mejor de la producción bibliográfica nacional, que se puso a la venta con un descuento del 10 %. Fueron veinte los editores que se animaron a participar en aquella primera edición, que acordaron destinar un tanto por ciento de sus ganancias para sufragar los gastos de la organización, gastos que había adelantado la Cámara del Libro.

El Ayuntamiento de Madrid autorizó la disposición de las cajas de la Feria en el Paseo de Recoletos; se trataba de cajas de madera, diseñadas para facilitar la exposición y la venta de libros a los editores. El recorrido se decoró con pancartas sujetadas a los troncos de los árboles con sentencias de escritores ilustres animando a la lectura. Se dispuso un sistema de megafonía en el que se escuchaban los discursos de las autoridades, charlas de

escritores, charlas de feria o pregones de libros dichos por sus propios autores ante el micrófono, situado frente a la Iglesia de San Pascual.

Al contrario que otras Fiestas del Libro, en las que se ponían a la venta ejemplares viejos o de difícil salida, la Feria del Libro de Madrid destacó desde su primera edición por presentar las novedades de las diversas editoriales, algo que se convirtió en uno de sus principales distintivos. Las autoridades apoyaron esta iniciativa con su presencia y con la compra de numerosos ejemplares para las bibliotecas de centros oficiales, animando la difusión del libro y la lectura en la sociedad republicana. A la edición de 1933 acudieron el Presidente de la República, Alcalá-Zamora, el Presidente del Gobierno, Manuel Azaña y los Ministros de Agricultura, de Estado y de Justicia. Su apoyo animó a la colaboración de otras entidades, como la emisora radiofónica Unión Radio o la Compañía Madrileña de Tranvías, además de la empresa Publicidad de Billetes, que imprimió propaganda de la segunda Feria en trescientos mil billetes.

El objetivo era popularizar y divulgar el libro, ya que las librerías no exhibían suficientemente las publicaciones y la propaganda resultaba escasa, por lo que difícilmente acudía a ellas otro público que especialistas, intelectuales y profesionales. La celebración y organización de la Feria agudizó el desencuentro entre libreros y editores, pues los primeros consideraron su celebración un grave peligro para las librerías.

A pesar de ese desencuentro, el éxito de la primera edición animó a su celebración el año siguiente. La edición de 1934 de la Feria del Libro fue definida como un espacio de debate y libertad, pues circulaban todo tipo de publicaciones y además los asistentes podían tocar libros, hojearlos, mirarlos y establecer discusiones y argumentaciones al hilo de temáticas determinadas. Con este planteamiento, las ferias se convirtieron en un lugar de participación ciudadana y democrática. Para otorgarles mayor entidad se creó un Comité de Honor, que incluía al presidente del Gobierno, a varios de sus Ministros, al Alcalde de Madrid o a representantes del cuerpo diplomático, entre otros. En 1934 se invitó a los países hispanoamericanos a participar, pero, debido a la falta de tiempo y coordinación, solo lo hizo Méjico; algunas instituciones oficiales como la Biblioteca Nacional o la Junta de Ampliación de estudios contaron con espacios propios. Para animar la celebración se organizaron diferentes actos culturales y se representaron teatros, guiñoles o se ofrecían conciertos. Los escritores invitados animaban a la compra y lectura de libros y elogiaban la idea de llevar los libros a la calle. Se dedicaron días especiales a las mujeres, los niños y los obreros, a quienes se ofreció un descuento extra por la compra de ejemplares.

En la Feria del Libro de 1935 se dedicó una caseta a la figura de Lope de Vega, se organizaron actos culturales y representaciones teatrales variadas y se dedicó un día al público infantil. Se volvió a invitar a las repúblicas hispanoamericanas, pero su participación no fue posible. Se hizo también un llamamiento a las editoriales oficiales, pero los ministerios declinaron su participación. Repitieron la Biblioteca Nacional y la Junta de Ampliación de Estudios, y se dedicó una caseta a la obra de Lope de Vega, con motivo del tercer centenario de su muerte, y otras se cedieron a la Asociación de Artistas Ibéricos para que mostraran sus pinturas y dibujos.

Las relaciones entre la sección de editores y la sección de libreros de la Cámara del Libro fueron muy agrias y tensas, llegando a convertirse estas secciones gremiales en asociaciones profesionales de defensa. Hasta tal punto que, en las elecciones de junio de 1935 para renovar el pleno de la Cámara del Libro, los libreros, de nuevo contrarios a la feria, se aliaron con los representantes de artes gráficas para desplazar a los editores partidarios de las ferias de los cargos directivos. De esta manera en la feria de 1936, la primera que tuvo carácter oficial, los libreros fueron los protagonistas de su organización.

En 1936 se celebró la primera Feria con un carácter oficial. Participaron, entre otros, los Ministerios de Industria y de Agricultura y se sumaron a las anteriores otras instituciones oficiales como la Academia de la Lengua o el Banco Central; la presencia de sus publicaciones oficiales en las primeras ediciones de la Feria es claro precedente de su participación actual.

Las ferias celebradas durante estos años fueron reflejo de la socialización de la lectura en esta época, así como producto del ambiente cultural favorable creado por el gobierno. En ellas se vendieron todo tipo de libros, cumpliendo así su propósito fundamental: poner en contacto a toda la sociedad con el libro.

Tras la Guerra Civil, la situación fue difícil para el mundo editorial, tanto por la escasez de suministros y divisas como por tener que hacer frente al sistema censor, que condicionó buena parte de la producción editorial española.

La dictadura franquista supo reconocer la importancia de la Feria del Libro y se hizo cargo de su organización a través del Instituto Nacional del Libro. En 1944 volvió a cele-

brarse, con el nombre de Feria Nacional del Libro, en el mismo espacio que las anteriores, que entonces recibía el nombre de Avenida de Calvo Sotelo. El apoyo institucional se hace patente con la presencia de varios miembros del gobierno, entre ellos el Ministro-Secretario Nacional del Movimiento, además del director del Instituto Nacional del Libro Español. En ella participaron 80 expositores, entre editoriales, librerías, distribuidoras y organismos oficiales. Se editó un catálogo y se organizaron actos culturales, además de una exposición histórica del libro.

En 1945 la feria se desarrolló entre 27 de mayo y 10 de junio. Stanley Unwin, presidente de la Asociación de Editores de la Gran Bretaña y autor de un libro clásico en el mundo de la edición, *La verdad sobre el negocio editorial*, se paseó entre las casetas, que este año fueron de estilo herreriano. Participó Radio Nacional y tuvieron representación las producciones de Argentina y Portugal.

En 1946 la Feria se trasladó a Barcelona, celebrándose del 9 al 25 de junio en el Paseo de Gracia, para coincidir con la Feria Internacional de Muestras (volvería a la ciudad condal en 1952). En 1947 volvió a celebrarse en Madrid entre el 1 y el 14 de junio, se conmemoró el IV centenario del nacimiento de Cervantes y las casetas fueron de estilo gótico. La del año 1948 tuvo lugar en Sevilla, entre el 14 y el 25 de abril, por petición expresa del Ayuntamiento para conmemorar la conquista cristiana de la ciudad. Se instaló en el Paseo Bécquer del Parque de María Luisa. En 1950 y en 1954 no hubo feria del libro.

En 1955 se celebró en Madrid entre el 29 de mayo y el 12 de junio, dedicando cada día a un género literario. En 1956 hubo una tómbola de libros, muchos de ellos dedicados por los autores, y las ganancias se dedicaron a servicios asistenciales y sociales de los empleados de librería. También se instalaron puestos de pájaros y flores y un taller de imprenta y encuadernación para seguir el proceso de fabricación de los libros. El lema fue "Leamos más", y se vendieron libros por 4.800.000 de pesetas.

La Feria de 1957 tuvo una recaudación de 6.500.000 pesetas y la de 1958 estableció un parque de lectura infantil al aire libre para fomentar los libros entre este público. En 1959 se abrió un pabellón especial "De Feria a Feria" con la producción bibliográfica española, y se instaló por primera vez una Feria del Libro Infantil.

El año siguiente, esta feria se desplazó al Paseo del Prado, próxima a la Plaza de Cibeles. Los editores se colocaron en el andén derecho y los libreros en el izquierdo. En 1961 se instalaron casetas de ladrillo, volviendo en 1962 nuevamente a las de madera. Este año se conmemoró el IV Centenario de las obras de Lope de Vega. En 1963 se contó con la participación de 71 libreros y distribuidores y 49 editoriales. La Feria se convirtió en un evento muy popular, e incluso apareció en varias escenas de la mítica película *El verdugo* de Luis García Berlanga en 1963.

En 1965 la Feria, celebrada entre el 26 mayo y el 6 junio, estableció por primera vez nuevos emplazamientos: plaza de España, glorieta de Cuatro Caminos, plaza de Roma, y la en su día Avenida del Generalísimo, aparte del anteriormente denominado Paseo de Calvo Sotelo. Al año siguiente continuó su expansión por otros espacios de la ciudad como en la avenida de la Reina Victoria, en las calles Francisco Silvela y Ferrocarril y en la Plaza de Peña Gorbea en Vallecas.

En 1967, ante la demanda de casetas por la expansión del sector editorial y librero, la Feria se desplazó al Parque de El Retiro, celebrándose en el Salón del Estanque. La decisión no estuvo exenta de polémica por dejar el escenario previo, pero resultó ser acertada, ya que el nuevo espacio gozaba de zonas verdes y con sombras y estaba alejado del tráfico de coches. La edición de 1969 rindió homenaje a José Martínez Ruiz, Azorín, fallecido unos meses antes.

En 1970 la Feria pasó al Paseo de Coches, debido al éxito, el crecimiento y la importancia que iba adquiriendo el evento. Las diferentes ediciones se animaban con sorteos, rifas, la participación de países invitados y la firma de ejemplares, en las que participó. En 1972, Año Internacional del Libro proclamado por la UNESCO, se establecieron 236 casetas. En 1973 el autor más vendido fue Vargas Llosa. En 1974 estuvo firmando ejemplares Ramón J. Sender, tras 34 años de exilio y habiendo participado en las primeras ferias republicanas. Los títulos que tuvieron más éxito en esa edición fueron *Archipiélago Gulag* de Soljenitsin, *Memorias de Salvador de Madariaga* y *Carta abierta a un exministro* de Manuel Barrios, título que fue secuestrado por el Tribunal de Orden Público (TOP) unos días después de la clausura de la Feria.

La nueva ubicación de la Feria en el Parque del Retiro ha hecho de este su escenario indiscutible, habiéndose celebrado en él todas las ediciones posteriores, salvo la edición del año 1979, que se celebró en la Casa de Campo.

La de 1981 fue la última edición de la Feria del Libro organizada por el Instituto Nacional del Libro Español. A partir de 1982, se hizo cargo de la organización una comisión intergremial de editores, libreros y distribuidores, pasando a denominarse Feria del Libro de Madrid. En 1984 la Feria fue inaugurada por el Rey Juan Carlos I y Enrique Tierno Galván, alcalde de la ciudad; desde entonces todos los años un miembro de la familia real da por inaugurada la Feria con un paseo matinal entre las casetas.

En 1986 el Gremio de Libreros de Madrid inscribió la Feria a su nombre, y en esos años se instaló el Pabellón Infantil en el centro del Paseo de Coches del Retiro.

La Feria del Libro se ha seguido celebrando ininterrumpidamente los últimos 70 años, siendo el Paseo de Coches del Parque de El Retiro su escenario incuestionable. Incluso en el año 2020, cuando la pandemia obligó a cancelar su celebración física, se programaron actividades virtuales dentro del proyecto Feria en Directo, que mantuvieron presente la celebración anual en torno al libro y la lectura.

Durante todos estos años y en sus 83 ediciones, la Feria ha mantenido intacto el objetivo con el que se inauguró en el año 1933, el acercamiento de los libros al público y el fomento de la lectura.

Entre el año 2001 y 2004 se redujo el número de casetas coincidiendo con la drástica reducción de la venta de enciclopedias y grandes obras. La Feria del 2001 coincidió con el nombramiento de Madrid por la UNESCO de capital mundial del libro, y con ese motivo se forró la Puerta de Alcalá con libros. En 2002 se suprimió la lista de los libros más vendidos y el pabellón cultural se renombró como Pabellón Carmen Martín Gaite. En 2018 la Feria de Madrid se integró en la red internacional de ferias del libro de Europa, ALDUS.

La Feria ha crecido en expositores y visitantes, pero ha seguido manteniendo un planteamiento similar, celebrando la lectura mediante la organización de diversos actos en relación con el libro, la colaboración entre organizaciones e instituciones, y la presencia ineludible de los autores. En todos estos años, la Feria ha visto desfilar por sus casetas personalidades de la literatura, nacionales e internacionales, de la talla de Pío Baroja, Ramón J. Sender, Gregorio Marañón, Buero Vallejo, Francisco Umbral, Rafael Alberti, Carmen Martín Gaite, Camilo José Cela, Severo Ochoa, Antonio Gala o Almudena Grandes, entre otros muchos. Actualmente la Feria es el principal punto de reunión de los autores con sus lectores.

La Feria del Libro de Madrid ha recibido un merecido reconocimiento a nivel institucional. En el año 2003 el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte le otorgó el Premio Nacional al Fomento de la Lectura, y en 2020 recibió del Ayuntamiento de Madrid el título de Especial Significación Ciudadana y de Interés General para la Ciudad, reconociendo su papel en la promoción e la lectura, la creación literaria, la defensa de las librerías y del tejido editorial.

#### A.4. Descripción y Tipología de la Manifestación

La Feria del Libro de Madrid es un evento dedicado a la promoción del libro y la lectura, que se celebra anualmente en el Parque de El Retiro de Madrid. Se trata de un gran acto festivo de carácter popular, organizado alrededor de la industria del libro, pero dirigido al público general, que se anima a participar en esta celebración no sólo para conocer los proyectos editoriales más novedosos, sino movido por la posibilidad de conocer y convivir con los autores más interesantes y participar en los eventos que se desarrollan en ella.

La gran atracción es la venta de novedades y títulos con un descuento del 10 % sobre el precio fijado, además de la firma de ejemplares por los autores. La presencia del público es fundamental y uno de los elementos más característicos desde sus comienzos, diferenciándose por ello de otras ferias como las de Frankfurt o Guadalajara (Méjico), más dirigidas a profesionales de la industria del libro.

Alrededor de la Feria se organizan, ya desde sus primeras ediciones, actos culturales como óperas, representaciones teatrales, conciertos y lecturas públicas.

En la actualidad, la Feria del Libro de Madrid mantiene el carácter esencial de sus primeras ediciones que, ya desde entonces, es su seña de identidad: se trata de una feria popular, dirigida al público y cuyos protagonistas son los lectores. La Feria del libro de Madrid es parte esencial de la vida cultural de la ciudad, que se convierte por unas semanas en el punto de encuentro de la comunidad del libro.

A la importancia cultural se suma el éxito económico y comercial de la Feria; las numerosas ventas de libros impulsan la industria editorial, desarrollan el comercio librero y fomentan la lectura.

#### A.5. *Participantes, comunidades y grupos sociales asociados*

Visitantes y público en general: desde sus primeras ediciones, la Feria del Libro de Madrid ha contado con una gran aceptación social. Sus visitantes respondieron muy favorablemente a la oferta de la feria. La repercusión entre el público y los muy buenos resultados económicos animaron a los editores que participaron en la Feria de 1933 a organizar un nuevo evento en 1934, que quintuplicó los resultados económicos de la anterior. Desde entonces, la duración y el número de expositores fueron aumentando hasta llegar a las cifras de visitante de los últimos años, que en 2022 superaron los tres millones.

Expositores: los veinte decididos editores y libreros que participaron en la Feria del Libro de 1933 se han convertido en 509 en su edición número 83. Asociaciones y gremios, editores, librerías y organismos oficiales presentan sus novedades en la Feria del Libro de Madrid, con el compromiso de ofrecerlas con un 10 % de descuento sobre el precio oficial; a ellos se suman las entidades que sean invitadas. El número de expositores está limitado al espacio establecido por el Ayuntamiento de Madrid. Los profesionales del libro tienen también un espacio propio en la Feria para encuentros y actividades técnicas y de negocio.

Organización y entidades colaboradoras: desde 1982, la organización de la Feria del Libro de Madrid corre a cargo de una comisión intergremial de la que forman parte editores, libreros y distribuidoras, con un equipo de dirección formado por Presidente o Presidenta, Director/a y Secretario/a.

En 2023 se aprobó un Reglamento para ordenar su organización, en el que se establecen sus órganos de gobierno y sus normas de funcionamiento. La titularidad y responsabilidad de la organización recae en la Asociación de Empresas y Empresarios del Comercio del libro (Gremio de Librerías de Madrid). Para ello la Feria cuenta con una Comisión Organizadora, una Comisión Ejecutiva y la Dirección de la Feria.

En la Comisión organizadora se integran miembros de todos los sectores implicados en La Feria; está integrada por doce miembros: Presidencia, diez vocales, Dirección y Secretaría de la Feria. La Dirección es nombrada por el Gremio de Librerías de Madrid; la Presidencia la ocupa el presidente de la Asociación de Empresarias y Empresarios del Comercio del Libro de Madrid; de los diez vocales, cuatro corresponden a la misma Asociación, cuatro en representación de los editores y dos más de la Federación de Asociaciones Nacionales de Distribuidores de Libros.

La feria ha buscado siempre la colaboración institucional, que se consiguió tímidamente en las primeras ediciones, pero que ha sido permanente desde la edición de 1936, la primera que tuvo carácter oficial. En la actualidad, a la colaboración institucional se suman los patrocinadores, colaboradores particulares, instituciones amigas, amigos de la Feria del Libro y medios colaboradores, con cuya participación se facilita la organización de los diferentes eventos que engrandecen la celebración.

Escritores: su presencia es incuestionable y parte fundamental de la Feria del Libro, como lo demuestran las casi siete mil firmas programadas en la edición de 2024. La lista de autores que han participado en la firma y dedicatoria de ejemplares de sus obras a lo largo de la historia de la Feria es enorme y en ella no faltan premios Nobel como José Saramago, Camilo José Cela o Mario Vargas Llosa, entre otros muchos. Su presencia en las diferentes casetas ha favorecido la interacción con el público y animado la presencia de un gran número de lectores.

#### A.6. *Bienes muebles e inmuebles asociados*

Los bienes muebles que pueden considerarse asociados a la Feria del libro, además de los propios libros, son las casetas y pabellones que se montan cada año a lo largo de 1200 metros en el Paseo de Coches para exponer las obras que se ponen a la venta, guarecer a los autores que la visitan y acoger los diferentes actos que se celebran con motivo de la Feria. Son estructuras desmontables que deben montarse y desmontarse en cada edición; su diseño presenta una imagen uniforme al objeto de no alterar la imagen, el ecosistema ni la vida diaria del parque, estando regulados sus horarios de apertura y cierre.

Los carteles que anuncian y son imagen cada año de la Feria del Libro se han convertido en uno de sus elementos más característicos, relacionando siempre la imagen de la Feria con el tema central elegido para destacar en cada edición. A estos carteles se suman las publicaciones impresas o virtuales que facilitan las visitas, como los planos y listados de expositores o los calendarios de firmas y eventos. En la edición de 2024, Correos ha editado un sello con la imagen de la Feria, iniciando con ello una nueva serie filatélica dedicada a este evento cultural.

En cuanto a los bienes inmuebles asociados, sin duda es el lugar de celebración de la Feria, el Parque de El Retiro, su escenario singular e inigualable.

El Parque de El Retiro de Madrid se incluye, junto con el Paseo del Prado, en el Paisaje de la Luz, incluido en la Lista del Patrimonio Mundial UNESCO en la categoría de Paisaje Cultural. El expediente para su inclusión lo define como un modelo único de urbanismo singular adelantado a su tiempo, reflejo de un ideal de nueva sociedad; un paisaje rico, urbano y heterogéneo, evolutivo y dinámico, diseñado para el recreo y la formación de los ciudadanos, en contacto con la naturaleza.

La Feria del Libro de Madrid forma parte de este paisaje y abre sus puertas a otras industrias culturales que conforman el Paisaje de la Luz para llegar a un público más amplio: el Museo del Prado, el Museo Reina Sofía, el Museo Thyssen-Bornemisza o el Real Jardín Botánico son algunas de las instituciones que lo componen y que colaboran con la Feria.

Dada la importancia cultural del lugar en el que se celebra la Feria del Libro y teniendo en cuenta la envergadura de la celebración, la organización inició en el año 2017 un proyecto de sostenibilidad que incluye una compleja estrategia medioambiental para minimizar el impacto en el paisaje en el que se celebra.

## B. JUSTIFICACIÓN DE LOS VALORES QUE LO HACEN MERECEDOR DE SU DECLARACIÓN COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL

### B.1. *Justificación social y cultural*

La Feria del Libro de Madrid es un evento cultural de primera magnitud, que los madrileños consideran parte indiscutible de su Patrimonio Cultural y del que se sienten indudables protagonistas.

A su cobijo se celebran múltiples actividades culturales y se generan numerosas sinergias y oportunidades que enriquecen el encuentro. Cuenta con espacios lúdicos dirigidos a los públicos infantil y juvenil, atendiendo a los creadores de contenidos en las redes sociales. Pero sin duda, es el encuentro con los autores el hecho más significativo de la Feria desde sus inicios.

La Feria del Libro de Madrid es un evento de gran importancia colaborativa. En ella, además de las estructuras y gremios propios de la industria del libro, participan numerosas instituciones oficiales y particulares, empresas y medios que no quieren dejar de formar parte de este importante evento cultural, que se ha convertido en una de las celebraciones del Patrimonio Inmaterial más apreciadas en la ciudad de Madrid.

La Feria del Libro es la más importante convocatoria anual en torno al libro y la lectura que se celebra en España, otorgando a Madrid el rango de capital cultural en los días que dura su celebración. Acontecimiento híbrido, su vertiente comercial y su carácter popular se unen con la mejor literatura y el mejor ensayo, apareciendo en su catálogo títulos de las más variadas tipologías y temáticas.

A todo ello se suma el indiscutible valor económico de la Feria del Libro y su papel como muestra del tejido productivo. La industria del libro supone más del 0,5 % del PIB nacional y más del 25 % del PIB cultural de España. España se encuentra en la quinta posición entre los países que más libros produce del mundo, y el comercio interior del libro en España se sitúa en cifras muy superiores a las de antes de la pandemia, habiendo crecido todos los subsectores esta industria.

La aportación económica de la Feria al conjunto del sector cultural es, en sí misma, una garantía de su pervivencia. Las cifras de ventas han crecido a lo largo de los años. Las cuatro ferias celebradas en el período republicano vieron aumentar sus cifras de ventas de las 43.000 pesetas de la feria del 1933 a las casi 239.000 de la de 1936; las ventas de 1944 fueron por valor de 1.850.000 pesetas, pasando a trece millones y medio en 1963; en 1978 ascendieron a cien millones de pesetas; el volumen de negocio alcanzado en 2023 se cifra en 11.188.000 euros, con más de 600.000 ejemplares vendidos.

La progresión en las cifras de ventas en la Feria del Libro es indiscutible y confirma su importancia para el sector del libro de Madrid.

Pero quizás, el valor más relevante de la Feria del Libro de Madrid no es otro que aquel que dirigió su puesta en marcha y al que ha dado respuesta desde su primera edición: acercar el libro al ciudadano y fomentar así la lectura, como medio indiscutible e insustituible de educación y formación.

## B.2. *Riesgos y medidas de salvaguardia*

La Feria del Libro de Madrid es un evento consolidado en la Comunidad de Madrid que a priori no cuenta con un riesgo evidente de pérdida de sus valores principales. Cuenta con una gran aceptación popular, gremial e institucional, ampliando sus cifras de año en año.

Pese a las importantes cifras de visitantes, quizás uno de los mayores riesgos podría ser la pérdida de interés por la lectura, para lo que la Feria ya toma medidas cada año mediante distintas actividades, al ser su principal objetivo el acercamiento de los libros al público y el fomento de la lectura.

Otro riesgo podría ser un cambio de ubicación fuera de El Retiro debido a cuestiones medioambientales. A pesar de la protección otorgada al evento por el Ayuntamiento de Madrid, modificaciones en la normativa medioambiental podrían afectar a su localización. Por ello, desde el año 2017 los responsables de la Feria toman medidas para minimizar el impacto de la celebración de la Feria en el paisaje y compensar la huella de carbono, considerando la sostenibilidad un eje estratégico de la celebración de la Feria. Con este fin se han introducido medidas como el uso de energía producida a partir de residuos orgánicos, distribución de bolsas de papel reciclado, utilización de suministro de agua que elimine las botellas de único uso; eliminación de la megafonía para evitar impacto acústico; uso de vehículos eléctricos para realizar las entregas o restricción de acceso al parque con vehículos privados a los propios expositores.

El libro tiene una doble versión, cultural y económica, que las administraciones públicas tienen en cuenta para su regulación. El sector del Libro y la Feria del Libro de Madrid cuentan con el apoyo de la Comunidad de Madrid, que lleva a cabo diferentes medidas de fomento y salvaguardia. Se ha procedido a la reforma de la normativa vigente mediante la redacción de la Ley 7/2023, de 30 de marzo, del Libro, la Lectura y el Patrimonio Bibliográfico, que ha venido a reformar y modernizar toda la normativa del libro en la Comunidad de Madrid, adaptándola a los nuevos tiempos; su Título II, dedicado al sector del libro, recoge nuevas medidas de apoyo y promoción al sector, tales como líneas de ayuda, herramientas de análisis, renovación tecnológica, apoyo a las organizaciones profesionales y formación de los componentes de la cadena del libro. Además, la Comunidad de Madrid promueve diferentes tipos de ayudas para el fomento del sector del libro en la región, mediante iniciativas de innovación y reforma que tengan como fin el fortalecimiento y la presencia del sector del libro en todos los ámbitos posibles, dentro y fuera de la región.

Pese a la amenaza que supone la venta de libros en formato digital frente a la venta del libro físico, la edición de libros en formato papel sigue siendo el doble que en formato digital. El libro tradicional es comercializado preferentemente a través de las librerías, las cuales aportan un elemento clave como es el contacto humano. El librero, en la Feria del Libro recomienda, asesora y personaliza y favorece la relación entre el autor y el lector, ofreciendo una experiencia de visita y compra única, que se ve reforzada con la presencia de los más de 2.000 autores que se encuentran con sus lectores.

Por su parte, los editores muestran, ofrecen y explican al público visitante tanto sus novedades como todo el fondo de sus catálogos. Esta experiencia supone para el lector tomar conciencia de la bibliodiversidad que aportan los editores, y recibir de primera mano una información valiosa para localizar dicho patrimonio bibliográfico el resto del año en las librerías y bibliotecas.

Para asegurar la salvaguardia del valor de la Feria del Libro de Madrid como Patrimonio Cultural Inmaterial sería conveniente, además de continuar con todas las medidas de fomento y protección ya expuestas, poner en marcha actuaciones dirigidas a la conservación de la documentación histórica de la Feria, tanto documental como fotográfica y gráfica; con una adecuada labor de archivo físico y digital. Asimismo, se debe continuar con la recogida de datos en futuras ediciones y asegurar el mantenimiento adecuado de la página web que le sirve de escaparate público.

Por todo lo expuesto, se puede concluir que la Feria del Libro de Madrid reúne los valores de interés relevantes para su declaración como Bien de Interés Cultural Inmaterial».

(03/8.482/25)

